

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Trámites que se realizan	LTAIPEQArt66FraccXI	Los trámites que ofrecen, sus requisitos y formatos
Acto administrativo	Tipo de trámite	Denominación del trámite.

Reg de predios
irregulares

Presencial

Regularizacion

Tipo de usuario y/o población objetivo.	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del trámite
---	---	-----------------------

A toda la población en general que sea poseionario de un lote en un asentamiento humano	Nace patrimonio legalmente. Certeza jurídica sobre su propiedad. Aumenta el valor adquisitivo del predio puede solicitar créditos para mejora y ampliación de la vivienda	Presencial
---	---	------------

Requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hipervínculo al/los formatos respectivos
--	-----------------------	--

I.-Que el origen de su conformación no sea el de un fraccionamiento atendiendo las disposiciones del Código Urbano del Estado de Querétaro. II.- Tener una ocupación real mayor al 40% de los lotes. III. Que el uso de suelo de la zona en que se ubica el asentamiento humano irregular sea apto para vivienda..- Tener la posesión de un predio irregular. IV. Que no se encuentre ubicado en zona de riesgo o zonas no aptas para el desarrollo urbano. V. Que la ocupación real del asentamiento tenga una antigüedad mínima de tres años. VI. Contar con al menos dos servicios con cobertura para todo el asentamiento.

-Contrato de Compra- Venta. -
Contrato de Donación. -
Constancia de Posesión del predio. -Y demás estipulados por las diferentes instituciones públicas

[Redacted]	
Plazos para la conclusión del trámite	Vigencia de los resultados del trámite

Serán especificados por la institución

Serán especificados por la institución encargada para tal efecto.

Tabla Campos

Área donde se gestiona el trámite	Costo	Sustento legal para su cobro
-----------------------------------	-------	------------------------------

1

N/A

Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del trámite
----------------------------------	--

1

Artículo 7 y 28 de la Ley de asentamiento Humanos Irregulares para el Estado de Queretaro.

A recibir la informacion
de su tramite

[Redacted]		
Hipervínculo información adicional del trámite	Hipervínculo al sistema correspondiente	Fecha de validación

may-15

[Redacted]			
Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota

Secretaría de gobierno	2016	may-15	
------------------------	------	--------	--